



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., junio siete de dos mil veintitrés

Rad. No. 110013103-029-2005-01653-00

Visto el informe secretaría que antecede, por la Oficina de Apoyo, **remítase (Art. 11 Ley 2213/2022)**, al Juzgado Ochenta y Seis Civil Municipal de Bogotá, las presentes copias auténticas, contentivas de tres (03) cuadernos, de 584, 02 y 18 folios respectivamente, para que hagan parte del expediente original que allí se tramita.

Lo anterior, como quiera que no fueron agregadas al expediente original que fue devuelto por parte de la Oficina de Apoyo, el 28 de julio de 2017, según reporte de consulta de procesos de la página de la Rama Judicial "anexo".

CÚMPLASE,

**GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ**